Guayaquil, 31 de agosto 2.015.

SEÑOR.

CHEUK SHING CHEUNG TSE.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "AUTOMOTRIZLAM S.A." CIUDAD.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que el día de hoy, he procedido a ceder la totalidad de mis acciones, esto es, la cantidad de (640) acciones nominativas, ordinarias, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, contenidas en el titulo No.01, y que las mismas se encuentran pagadas en el 100% de su valor, es decir, en su totalidad, de la siguiente manera:

CESIONARIO	ACCIONES.
Cheuk Shing Cheung Tse	640

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente CEDO Y TRANSFIERO en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía anónima "AUTOMOTRIZLAM S.A."

Por consiguiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 189 de la Ley de compañías, sírvase tomar nota de esta transferencia en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Además, dejo expresa constancia que la cedente es de nacionalidad ecuatoriana, y el cesionario es de nacionalidad británica.

Atte.

EMMA VANESSA LAM PALACIOS.

CEDENTE.

C.C.0918443193.

Ecuatoriana

CHEUK SHING CHEUNG TSE.

CESIONARIO.

C.I. 0911708071. BRITANICO.